

PAT

PLAN DE ACCIÓN
TUTORIAL

CURSO 2021/2022

ÍNDICE

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

I) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT): INTRODUCCIÓN

II) PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

III) OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

IV) FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD EN LA ACCIÓN TUTORIAL

1. FUNCIONES DE LOS PROFESORES TUTORES

FUNCIONES RESPECTO AL ALUMNO

FUNCIONES RESPECTO AL GRUPO

FUNCIONES RESPECTO A LA FAMILIA Y AL CENTRO

2. FUNCIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS

3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

4. RESPONSABILIDAD DE TODO EL PROFESORADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL

5. ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

V) LA ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO DE ALUMNOS

1. BLOQUES DE ACTIVIDADES (CONTENIDOS DE LA TUTORÍA DE GRUPO)

2. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN EN CADA CURSO.

3. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL P.A.T

VI).- PLAN PARA INCENTIVAR LA LECTURA

VII)- COORDINACIÓN EN LA ACCIÓN TUTORIAL

VIII) SEGUIMIENTO DEL P.A.T

IX) LA ACCIÓN TUTORIAL EN BACHILLERATO y FP

1.-ACTIVIDADES DE TUTORÍA EN BACHILLERATO

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el documento en el que se especifican los criterios para la organización y funcionamiento de la acción tutorial en el centro.

I. INTRODUCCIÓN: ACCIÓN TUTORIAL

Este plan pretende servir de ayuda al profesorado que, en su calidad de tutores/as, tienen que ocupar aproximadamente sesenta horas de su horario lectivo a lo largo del curso con tareas educativas en el aula que poco tienen que ver con su materia. Este plan ha sido elaborado por el Departamento de Orientación del I. E. S. Valle del Oja Santo Domingo, en colaboración con el Equipo Directivo, y pretende ser una propuesta de trabajo que se presenta al grupo de Tutores/as para su análisis y posterior diseño de uno propio para cada grupo, es decir aquí están las bases y actividades para todos los grupos, después cada grupo selecciona las más adecuadas para su curso; adaptado a sus intereses, necesidades y motivaciones.

La acción Tutorial no se puede entender como actividad específica al margen de la función docente, sino como un elemento esencial e inherente a la función docente misma. Todo profesor deberá contribuir a que la educación sea integral y personalizada y a que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos.

De manera consciente o de forma implícita, todo profesor influye en un cuadro de experiencias y de valores a partir del cual el alumnado construye su autoconcepto, elabora sus expectativas, traza su proyecto de vida. Esto es lo que va implícito en la afirmación de que todo profesor, por el hecho de serlo es también educador: orientador, tutor.

ENCUADRE DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción Tutorial en educación Secundaria, se realizará plenamente integrada en las áreas del Currículum e incorporada a ellas. Otros elementos además de los Curriculares, que trabajaremos en la Acción tutorial son: Organización, dinámica del grupo clase, motivación para el Aprendizaje, negociación de roles y conflictos dentro del aula.

La Acción Tutorial responde al aporte por parte de los profesores en los aspectos de valores, normas y actitudes que tienen por objeto el desarrollo personal de los alumnos.

Las intervenciones en Tutoría no se realizan sólo en el aula, atiende también apartados, como: La personalización de los procesos de enseñanza- Aprendizaje; La atención individualizada a las necesidades educativas específicas de cada alumno, preocupación por las circunstancias personales, Apoyo ante la toma de decisiones sobre el futuro; La conexión con la familia y con el entorno, y en general, el trato particular que se establece entre el profesor y el alumno contribuirá en el proceso de Aprendizaje.

IMPLICADOS EN LA ACCIÓN TUTORIAL.-

Responsables son todos los profesores.

El Tutor que responde a la intervención de personalizar y hacer sistemáticos los procesos educativos.

- Algunos aspectos que requieren la Acción específicamente tutorial son:

-Coordinación del proceso evaluador de los alumnos.

-Adecuación de la oferta Educativa a sus necesidades.

-Detección y atención a las necesidades de apoyo.

-Función mediadora con el Centro y la familia.

-También están implicados la Jefatura de Estudios y la Orientadora

II) PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle de la mejor forma para éste. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. La tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje.

La tutoría de los alumnos ha de entenderse como una tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

Sin embargo, aunque la orientación y la tutoría de los alumnos sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, como nexo y cargo de coordinación docente, es imprescindible en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo

de algunas funciones específicas. No olvidemos, que los agentes educativos por excelencia son las familias, aunque el profesorado contribuye de forma muy especial.

La tutoría (y la orientación) tienen como fines fundamentales:

1. Favorecer la educación integral del alumno como persona formada en los valores universales de una sociedad democrática.
2. Potenciar una educación lo más personalizada e individualizada posible teniendo en cuenta las necesidades y circunstancias de cada alumno. Un centro pequeño como el nuestro debe conocer de cerca a su alumnado.
3. Mantener la cooperación educativa con las familias.

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como: el trabajo del profesor tutor, la actuación coordinada del equipo de profesores de grupo, la función orientadora de cada uno de los profesores, el apoyo del Departamento de Orientación y la cooperación de los padres.

III) OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La Acción del tutor debe llevarse a cabo por medio de unos objetivos que pueden ser agrupados en tres grandes núcleos:

1. - PREVENIR Y ATENDER DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE.
2. - CONTRIBUIR A LA RELACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.
3. - CONTRIBUIR A LA PERSONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En consonancia con las directrices de la administración educativa, la acción tutorial tendrá los siguientes objetivos generales:

1. Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.

4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.

5. Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.

6. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS HACIA LOS ALUMNOS

- Contribuir a la personalización de la Educación y a su carácter integral favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas con sus actitudes e intereses diferenciados.

- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.

- Prever problemas personales y dificultades en la relación, a la vez que evitar conflictos entre el grupo.

- Intervenir en problemas personales y de grupo cuando estos se produzcan.

- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa.

IV) FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD EN LA ACCIÓN TUTORIAL

1. FUNCIONES DE LOS PROFESORES TUTORES

Las funciones de los profesores tutores vienen establecidas por el artículo 53 del Decreto 54/2008, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

- a) Participar en la elaboración y el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y, en su caso, en el de orientación académica y profesional.
- b) Informar, orientar y asesorar a los alumnos tutelados en todas las cuestiones de orden académico y profesional en que sea requerido por ellos, de modo directo o canalizando al alumnado hacia la fuente informativa adecuada según sea el caso (secretaría, jefatura de estudios, dirección, departamento de orientación u otros servicios).
- c) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos a su cargo y organizar y presidir, en su caso, las correspondientes sesiones de evaluación de su grupo, cumplimentando la documentación

académica individual de los alumnos a su cargo.

- d) Participar en las reuniones periódicas que, para coordinar la actividad docente, convoque la Jefatura de Estudios.
- e) Comunicar a los alumnos las faltas de asistencia. En el caso de los alumnos menores de edad, comunicar a sus familias las faltas de asistencia de sus hijos y facilitar la necesaria cooperación educativa entre el profesorado y los padres del alumno.
- f) Colaborar con el resto de profesores de los alumnos a su cargo en las siguientes funciones:
- g) ☐ Facilitar la integración en el centro del alumnado tutelado y fomentar su participación en las actividades de todo tipo que se realicen en el centro.
- h) ☐ Promover la cooperación educativa entre el profesorado y el alumnado.
- i) ☐ Informar al profesorado y al alumnado de todo aquello que les concierna en relación con las actividades artísticas, científicas y culturales que se realicen y, especialmente, en todo lo referido al rendimiento académico del alumnado tutelado.
- j) Consignar en un informe de evaluación individualizado, cuando un alumno se traslade a otro centro antes de la finalización del curso escolar, aquella información que resulte necesaria para la continuidad del proceso de aprendizaje.
- k) Colaborar en la programación y desarrollo de las actividades complementarias y extra-escolares para la participación de los alumnos del grupo.
- l) Cualquier otra que le asigne la normativa en vigor.

Para un nivel mayor de concreción de estas funciones respecto al alumno, al grupo, a las familias y al centro pasaremos a enumerar las funciones específicas:

FUNCIONES RESPECTO AL ALUMNO

- a) Conocer los problemas y situaciones de cada alumno como persona individual. A cada tutor se le informará a lo largo del mes de septiembre en las horas de tutoría los datos de cada alumno individualmente que deberá custodiar y completar con la información que vaya recogiendo (cuestionario inicial, registro entrevistas con familias, historia escolar, incidencias...)
- b) Atender los problemas relacionados con falta de motivación ante el estudio, dificultad de relación e integración, crisis madurativas, problemática familiar...
- c) Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- d) Orientar al alumno en cuanto a la organización del estudio y técnicas de trabajo intelectual en colaboración con el Departamento de Orientación.

- e) Informar a los alumnos puntualmente de sus resultados académicos.
- f) Orientar académica y profesionalmente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- g) Cumplimentar los documentos administrativos relativos a cada alumno/a.
- h) Controlar las faltas de asistencia e incidencias del alumnado según el modelo establecido en nuestro centro. Desde el presente curso esta labor se realiza a través de la Plataforma Racima. También se envía por escrito a principios de mes las ausencias sin justificar.
- i) Controlar las actuaciones contrarias a las normas de convivencia, analizarlas y actuar de forma conjunta junto a Jefatura de Estudios y Orientación para corregirlas.

FUNCIONES RESPECTO AL GRUPO

- a) Conocer la dinámica interna del grupo y contribuir a su creación, cohesión y dinamización.

Organizar actividades de acogida y presentación.

- b) Informar al grupo sobre la estructura y normativa del Centro así como del funcionamiento de la Biblioteca en los meses de septiembre y octubre potenciando su adaptación y participación.
- c) Desarrollar las actividades propuestas para el grupo en la sesión semanal de tutoría propuestas en el plan de acción tutorial. En Bachillerato y Grado Medio no hay sesión semanal de tutoría lo que limita el número de actividades a desarrollar.
- d) Colaborar con el grupo en la preparación de jornadas de convivencia escolar: viajes, salidas y actividades extraescolares.
- e) Informar al grupo sobre los recursos y actividades de su entorno más inmediato que puedan ser de su interés.
- f) Animar a fomentar actividades que promuevan su madurez como personas.
- g) Contribuir a través de la coordinación con los profesores y las juntas de evaluación, a una acertada valoración del rendimiento escolar de sus alumnos.
- h) Realizar un análisis del grupo en colaboración con el equipo de profesores especialmente si surgen conflictos y proponer soluciones adecuadas.
- i) Orientar al grupo en cuanto a dificultades de organización y técnicas de estudio.

FUNCIONES RESPECTO A LA FAMILIA

- a) Orientar a los padres sobre el momento evolutivo que vive el alumno y forma de abordar los posibles problemas colaborando con el Departamento de Orientación.
- b) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas que faciliten la cooperación centro-familia
- c) Realizar una reunión informativa con todos los padres al inicio del curso (primera semana de octubre) en la que se traten los siguientes puntos:

- d) Horario de atención a padres, horario del grupo, miembros del equipo docente, control de

asistencia, normas de convivencia, calendario evaluaciones, objetivos de la tutoría, titulación, promoción, áreas pendientes...

- e) Se les entregará un documento informativo con todas estas cuestiones a todos aquellos padres o tutores legales que no lo hayan recibido previamente por correo ordinario.
- f) Se realizará una demostración del uso de la Plataforma Racima para facilitar la comunicación centro –familia
- g) Realizar una segunda reunión informativa con todos los padres tras la segunda evaluación (a lo largo del mes de abril) en la que se traten los siguientes puntos:

Análisis general de los resultados de las evaluaciones realizadas y previsiones sobre la evaluación ordinaria de junio. Reflexión sobre la convivencia del grupo, su evolución y el grado de consecución de los objetivos del principio de curso.

Informar sobre las posibilidades que cuentan los alumnos para el siguiente curso: optativas, programas desarrollados por el centro, calendario de matriculación....

- h) Oferta de otros centros
- i) Informar periódicamente de la marcha del grupo y de la evolución de cada alumno en particular.
- j) Informar a la familia sobre la situación académica del alumno y orientarles sobre posibles opciones para el futuro colaborando con el Departamento de Orientación.
- k) Informar sobre las faltas de asistencia, incidentes, apercibimientos o sanciones.
- l) Pedir información sobre el/la alumno/a con el fin de conocer mejor sus circunstancias y poder orientarle.

FUNCIONES RESPECTO AL CENTRO

a) Actuar como coordinador del equipo de profesores para adecuar a su grupo los objetivos del ciclo o curso y evaluar su realización.

b) Participar en las reuniones de coordinación con el resto de los tutores para programar y evaluar las actividades de las tutorías.

c) Llevar a la junta de evaluación las opiniones y dificultades del grupo, proponiendo objetivos concretos como la incorporación a programas del centro (Programa de Refuerzo Curricular, Programa de Mejora del rendimiento y aprendizaje u otros) y proponer medidas específicas y comunes que serán revisados en la siguiente sesión.

d) Transmitir al equipo de profesores durante todo el curso la información que pueda resultarles útil al resto de profesores que a su vez le entregarán información detallada Para esta labor se usa la plataforma Racima. Para este apartado se debe tener en cuenta la discreción necesaria de determinadas

situaciones que no debe trascender fuera del centro.

e) Colaborar dentro del Centro en las actividades conjuntas que se programen contribuyan a crear un clima adecuado para la maduración del alumno.

2. FUNCIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS

- a) La Jefatura de Estudios elaborará el Plan de Acción Tutorial de acuerdo con los criterios fijados por la Comisión de Coordinación Pedagógica y con aquellos criterios de carácter general definidos en el Proyecto Educativo que afectan al desarrollo de la función tutorial.
- b) Convocar, coordinar y moderar las reuniones de tutores.
- c) Asegurar, mediante su presencia, la planificación semanal de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.
- d) Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.

3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1 Concretar y realizar propuestas del Plan de Acción Tutorial para el curso, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.

2 Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores

3 Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y elevar a la Jefatura de Estudios una memoria sobre su funcionamiento al final del curso

4 Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

5 Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.

6 Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.

7 Coordinar y asesorar semanalmente planificando las sesiones de tutoría de los distintos grupos.

8 Realizar el seguimiento individualizado de cada alumno y custodiar la información en las carpetas de orientación de cada curso. Al menos de cada alumno tendremos la siguiente información:

☐ Entrevistas con familias, informe del colegio, resultado de las pruebas colectivas, información recogida en todas las sesiones de evaluación, historia escolar, elección de optativas...

☐ Del alumnado con necesidades de apoyo específico se custodiará los informes psicopedagógicos, los DIAC.

9 Preparar las carpetas de tutoría con la recopilación de los datos del alumnado para entregar a cada tutor al empezar el curso. Esta tarea se hará conjuntamente con Jefatura de Estudios.

10 Asesoramiento a los tutores sobre reuniones y entrevistas con familias acompañándoles en todos los casos que sean necesarios.

11 Participación en las reuniones informativas.

12 Estudiar la posibilidad de aplicación de algún programa específico: charlas de orientación académica, programa de habilidades sociales, programa de tutorías individualizadas para alumnos en concreto.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON RELACIÓN A LAS TUTORÍAS.-

-Coordinación del Departamento de Orientación con los Tutores de un mismo curso y Jefatura de Estudios donde se detectan las necesidades de los alumnos y de acuerdo a un trabajo sistemático, se elabora un PLAN de trabajo.

-Elaboración y desarrollo de las Actividades que se llevarán a cabo en las tutorías. Elaboración del material y entrega a los Tutores.

- Asesoramiento a los Tutores para llevar a cabo las Actividades.

-Evaluación y puesta en común después de su realización de las Actividades de Tutoría.

-Valoración crítica y recogida de datos: Propuestas de mejoras y modificaciones.

-Oferta del Departamento de Orientación de BLOQUE TEMÁTICOS que considera importantes para tratar en Tutorías, que una vez elegidos, las Actividades se adaptarán a las necesidades académicas del curso y a las necesidades personales: madurez, edad, desarrolla integral.

-Establecer prioridades y calendario de temporalización.

-Atender la optatividad y la Orientación Académica a través de las Tutorías entra dentro de la Planificación del Centro.

4. RESPONSABILIDAD DE TODO EL PROFESORADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL

Todo profesor es en alguna medida tutor y contribuye a la acción tutorial:

1. Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su materia.
2. Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su materia.
3. Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
4. Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno.
5. Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.

6. Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo.
7. Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
8. Favoreciendo la autoestima de sus alumnos.
9. Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
10. Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos.
11. Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.
12. Atendiendo las demandas (información y asesoramiento) de los padres o tutores legales en su horario de visitas.

5) ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial que se desarrolla en nuestro centro se concreta de acuerdo con la normativa vigente en cuatro tipos de actuaciones:

- Actuaciones para asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.
- Actuaciones con el grupo de alumnos en la hora semanal de tutoría.
- Actuaciones para atender individualmente a los alumnos.
- Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.

LA COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tenga en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los alumnos y de la evolución académica en las distintas áreas, el tutor puede proponer al profesorado del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para atender las necesidades que se planteen de manera que los alumnos perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

LA ATENCIÓN INDIVIDUAL A LOS ALUMNOS

a. Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos los tutores podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos y alumnas necesitados de una orientación especial.

b. Los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro

académico y profesional serán objeto de una atención preferente.

c. Para facilitar la atención individualizada se podrán designar “tutores individuales” de apoyo para estos alumnos con necesidades específicas de adaptación al centro.

d. Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos los tutores podrán contar con la colaboración del Departamento de Orientación, en especial del Orientador/a y del Profes@r de Servicios Técnicos a la Comunidad en caso de que haya en plantilla.

e. En el asesoramiento individual se seguirá preferentemente un enfoque no directivo, facilitando que sea el propio alumno quien tome sus propias decisiones y adopte sus compromisos.

Mención aparte merecen los casos de acoso escolar que serán tratados con un protocolo claro de actuación que se ceñirán a los siguientes pasos:

- || Recogida de información por parte del tutor de los sucesos que han sido considerados motivo de acoso (entrevista personal con el alumno acosado y con los alumnos que presuntamente acosan)
 - || Comunicación de los hechos a Jefatura, Departamento de Orientación y al equipo de profesores del alumno para profundizar en la observación de las conductas de los alumnos implicados
 - || Comunicación por parte del tutor y Jefatura de Estudios de lo ocurrido a la familia del alumno acosado y a las familias de los alumnos que presuntamente acosan.
 - || Búsqueda de soluciones por parte de jefatura, Orientación, Tutor o profesores que quiera participar.
 - || Aplicación de la estrategia para la solución del problema.
 - || Aplicación de las sanciones cuando éstas sean necesarias para resolver el conflicto creado.
 - || Seguimiento y observación de los alumnos implicados y constatación de la solución del problema.
 - ||
- Además el tutor podrá contar con la colaboración de alumnos que efectúen labores de mediación para casos concretos.

LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

1. En el mes de octubre cada tutor mantendrá una reunión informativa con los padres de los alumnos.
2. Los tutores disponen de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de escuchar sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa.

3. Tras la segunda evaluación cada tutor o en su defecto un miembro del Equipo Directivo mantendrá una segunda reunión informativa colectiva con los padres de los alumnos de su grupo.
4. El tutor facilitará, en su caso, las entrevistas que los padres deseen mantener con los profesores del grupo, poniendo en contacto a los interesados.
5. Los tutores mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y sus consecuencias en su proceso educativo. Buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.
6. También mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.
7. La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

V) LA ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO DE ALUMNOS

En la ESO Y FPB, la hora semanal de tutoría no es una materia más del currículo. Es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del centro, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional.

1. BLOQUES DE ACTIVIDADES

Los núcleos de objetivos traducidos en las funciones del anterior apartado se explicitan en un conjunto de Actividades que recogemos en las siguientes páginas.

Aparecen agrupadas en bloques. No se trata de una propuesta cerrada, muy al contrario, nuestro deseo es que cada Tutor o tutora explote por su cuenta las posibilidades de ampliación o derivación que ofrecen muchas de las Actividades y que las agrupe, combine y secuencie de acuerdo a sus criterios. Teniendo en cuenta el calendario escolar.

Estos Bloques de Actividades los llevará el Orientador a las reuniones de Tutoría y allí se debatirán y se priorizarán las Actividades.

Recomendamos a los Tutores que consulten la Bibliografía del Centro en torno a Tutorías. Además de las editoriales habituales de libros de texto, tenemos bibliografía variada.

-BLOQUES DE ACTIVIDADES EN TUTORÍA

Estas actividades se desarrollarán en mayor o menor medida en función del tipo de enseñanza, según disponga o no de hora de tutoría presencial con los alumnos.

Bloque 1: ACOGIDA Y ADAPTACIÓN A LOS GRUPOS DE LOS ALUMNOS/A

Bloque 2: NORMAS, OBJETIVOS, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO.

Bloques que benefician la Convivencia entre los alumnos y en general en la Comunidad Educativa
--

Bloque3:TÉCNICAS DE ESTUDIO Y PROCESO DE EVALUACIÓN

Bloque 4.: ENSEÑAR A PENSAR.

Bloque5:ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL.

Bloque6:ACTITUDES PARTICIPATIVAS Y CONDUCTAS NO DISCRIMINATORIAS.
Fomentar la igualdad. (Actividades sobre igualdad de género y de derechos.)

Bloque 7: EDUCACIÓN EN VALORES (En colaboración con otras entidades: Cruz Roja...etc.)

Bloque 8: EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Bloque 9: OPTATIVIDAD

EXPLICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS BLOQUES

En las dos primeras semanas del curso se realizarán actividades específicas dirigidas a facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos y entre éstos y el tutor y a iniciar la creación de un grupo unido y cohesionado a través de diferentes técnicas grupales. **Además, en la actual situación de pandemia será de gran relevancia la información que los tutores trasladen a los alumnos sobre las normas de prevención frente al COVID con la finalidad de que todos se conciencien y colaboren en la prevención del contagio.**

Se explicarán los derechos y deberes de los alumnos haciendo especial hincapié en

“El derecho que tienen todos los alumnos a que el ambiente de trabajo en todas las dependencias del centro, y muy especialmente en las aulas, favorezca el clima de estudio y el aprovechamiento del tiempo de permanencia en el centro y en las actividades extra-escolares y formativas en general.”
--

- En todos los cursos los alumnos recibirán información pertinente a sus intereses y grado de madurez sobre la organización y funcionamiento del centro: organigrama de gobierno, órganos de

coordinación docente, Junta de Delegados, Proyecto educativo....

- Los alumnos de primer curso recibirán además información específica sobre las características de la etapa educativa que inician: finalidades, carácter de la evaluación ...

- Los alumnos que se incorporan por primera vez al centro en un grupo ya constituido (por traslado, repetidores...) serán objeto de una atención especial con el fin de prevenir posibles problemas de integración y/o adaptación. En aquellos casos en los que el lenguaje sea una barrera se recurrirá a alumnos –guía que faciliten la adaptación

□ Todo el profesorado colaborará en la acogida de los alumnos del grupo interesándose por conocer a cada uno de ellos un plazo breve de tiempo.

ACTIVIDADES Y ACTUACIONES

Bloque 1: Acogida e integración de los alumnos en el grupo

La acción tutorial en este bloque irá orientada a:

- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.
- Proporcionar al alumno información clara y precisa sobre lo que el centro oferta y exige.
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del centro y del conjunto de la dinámica escolar.
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro.
- Prevenir los problemas de convivencia que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al centro.

Para ello:

- El día de inicio del curso los tutores realizarán una sesión de acogida con su grupo en la que se proporcionará a los alumnos información sobre calendario escolar, horario, profesorado del grupo, calendario de evaluaciones, aulas....

Todo el profesorado del grupo contribuirá a la acción tutorial realizando actividades específicas de acogida en las respectivas áreas: presentación a los alumnos, información sobre los objetivos y contenidos del área, metodología, sistemas de evaluación, mínimos exigibles, etc...

Bloque 2: Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y del centro

La acción tutorial en este bloque irá orientada a:

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro
- Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre los alumnos evitando actitudes discriminatorias por razones de etnia, identidad sexual o de género.
- Organizar y realizar la elección de los representantes del grupo fomentando los líderes positivos (delegado...)
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del centro y darles a conocer los canales previstos para dicha participación

Actividades:

- Se identificarán las sillas, mesas y ordenadores con etiquetas para que cada alumno se responsabilice del material que usa a diario.
- Si el tutor lo considera oportuno establecerá un orden en el aula que será respetado por el equipo de profesores en sus respectivas materias.
- Mensualmente, se limpiarán sillas y mesas y se revisará el estado del aula por si hubiera que comunicar algún desperfecto al Secretario del centro
- Dentro del segundo mes del curso se organizará la elección de delegados siguiendo el procedimiento establecido en el ROF. El proceso electoral será convocado con carácter oficial por el Jefe de Estudios, armonizándose el procedimiento a seguir y las fechas en los distintos grupos y niveles.
- Con objeto de implicar al alumnado en la dinámica de funcionamiento del grupo podrán designarse otros responsables con carácter rotatorio: luces, ventanas, pizarra, cuaderno de aula, etc., especialmente en los dos primeros cursos de la etapa.
- Dentro del primer trimestre se realizarán actividades específicas (juegos, simulaciones, etc.) orientadas a que los alumnos aprendan a valorar la participación y el trabajo cooperativo y a lograr un clima adecuado de convivencia en todos los cursos de la etapa.
- Trimestralmente, y en todo caso siempre que se haya reunido con carácter oficial la Junta de Delegados de alumnos, el tutor dará la palabra al delegado para informar puntualmente al grupo sobre los asuntos que le afecten.
- Periódicamente, y en todo caso una vez por trimestre, se reservará un tiempo específico dentro de

la tutoría grupal para analizar problemas de convivencia y aprendizaje comunes en el grupo de forma ordenada y serena y a través del diálogo.

- Para el desarrollo de este ámbito de la acción tutorial resultará especialmente interesante la familiarización del tutor con las técnicas de trabajo grupal. De la misma manera se requerirá del tutor y de todo el profesorado un conocimiento adecuado del Reglamento del Funcionamiento del Centro y de la normativa sobre derechos y deberes de los alumnos.

Bloque 3: Técnicas de estudio y seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos del grupo

Objetivos:

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre
- Realizar el seguimiento de la evaluación de los alumnos con áreas o materias pendientes de cursos anteriores
- Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido conseguir

Actividades:

- Los tutores recogerán información en la ficha de datos de tutoría elaborada a tal efecto sobre los alumnos del grupo acerca de su situación académica y personal, su entorno familiar, etc. y transmitirán al profesorado del grupo aquellas informaciones que resulten necesarias.

- Los tutores colaborarán en la planificación del calendario de pruebas de evaluación y recuperación procurando que este resulte equilibrado.

- Antes de cada sesión de evaluación el tutor recabará de sus alumnos propuestas y sugerencias que puedan resultar pertinentes para el conjunto del profesorado, así como el análisis que el propio grupo realiza de su rendimiento.

| Los tutores informarán a los alumnos del grupo después de cada sesión de evaluación sobre lo desarrollado y acordado en ella, concretando y comunicando de las medidas específicas de recuperación para el grupo o los alumnos que lo precisen.

| Cada alumno elaborará en la hora de tutoría una ficha registro de su rendimiento lo largo del curso al término de cada trimestre a partir de la cual se formulará objetivos y compromisos de mejora.

-Trabajar sobre las Técnicas de estudio: Actividades sobre las diferentes técnicas y el uso adecuado de las mismas.

8.-Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas

Bloque 4: ENSEÑAR A PENSAR. Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje.

Objetivos:

- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.
- Reflexionar con los alumnos sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.
- Mejorar la capacidad de los alumnos para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal.
- Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación

Actividades:

- Los alumnos que a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación se hallen en situación de riesgo de no superar el curso serán objeto de un seguimiento especial. Se mantendrá una entrevista personal con los padres para intercambiar información y favorecer compromisos.

- Se desarrollará un programa específico para la mejora de las estrategias de aprendizaje de los alumnos en el que se coordinarán las actuaciones del tutor con las del resto del profesorado del grupo.

- El tutor supervisará la utilización correcta y autónoma de las estrategias de aprendizaje trabajadas en clase y proporcionará apoyo específico a algunos alumnos.

- En el primer curso de la etapa será prioritario favorecer progresivamente hábitos adecuados de para el aprovechamiento del tiempo de trabajo y estudio en casa.

- Todo el profesorado, en especial en los primeros cursos de la etapa, facilitará que los alumnos puedan adquirir un hábito regular de trabajo en casa procurando un reparto proporcionado de las tareas que se manden para casa. El tutor velará por el reparto equilibrado de estas tareas entre las distintas áreas a lo largo de la etapa.

- Dentro del primer trimestre del curso se desarrollarán en la hora semanal de tutoría actividades específicas relacionadas con la mejora de la motivación hacia el estudio: estudio de casos, cuestionario

- Al menos una vez por trimestre el tutor recogerá de sus alumnos sus impresiones sobre la marcha del proceso de aprendizaje en las distintas áreas, atendiendo a las peticiones que resulte procedente trasladar a otros profesores del grupo.

- El departamento de Orientación colaborará con los tutores y el resto del profesorado, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, con el fin de determinar las necesidades educativas que el alumno pueda presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que puede precisar de cara a mejorar su situación educativa.

Bloque 5: Orientación académica y profesional

Objetivos:

- Proporcionar a los alumnos información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicas y chicos.

Actividades:

- La tutoría grupal será uno de los ámbitos en los que se desarrolle el Plan de Orientación Académica y Profesional establecido para la etapa.

- Las actividades que se desarrollen en este ámbito contemplarán de forma equilibrada los siguientes contenidos

a) Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios

b) Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él

c) Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones

d) Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones

e) Orientación personalizada a los alumnos sobre sus posibilidades académicas

- Las actividades de orientación vocacional tendrán un carácter marcadamente educativo e irán orientadas al desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida,

- Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y

habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello la labor de los tutores se complementará con otras actuaciones específicas establecidas en el POAP.

- Dado que el hecho de disponer de información correcta o incorrecta puede condicionar el proyecto de vida de los alumnos, todo el profesorado pondrá especial cuidado en disponer de un conocimiento o de la información precisa sobre la estructura del nuevo sistema educativo, las opciones e itinerarios académicos....

- El Dpto. de Orientación colaborará con todo el profesorado en este ámbito de la acción tutorial proporcionando la información adecuada a través de documentos, esquemas y materiales de diverso tipo.

- El orientador del centro atenderá las consultas o resolverá las dudas de los alumnos que no puedan atender los tutores por quedar fuera de lo establecido en el plan.
- Utilizaremos como recursos para los alumnos de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato un cuadernillo que facilite la autorreflexión de sus capacidades, habilidades y su relación con el mundo laboral. Y por otro lado un test de intereses profesionales para analizar sus preferencias.
- Buscaremos información académica desde diferentes recursos, pero especialmente desde Orientaline (aplicación de uso habitual en los Institutos de La Rioja).
- Se elaborarán unas guías informativas por cursos para orientar a nuestros alumnos sobre las diferentes alternativas, recogeremos información de las optativas impartidas en el centro

Bloque 6: EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. ACTITUDES PARTICIPATIVAS Y CONDUCTAS NO DISCRIMINATORIAS.

Este curso vamos a seguir trabajando de manera especial y prioritaria la igualdad de género en todos los cursos de la ESO, a diferentes niveles implicando alumnos y profesores, por medio de actividades sencillas, pero relevantes.

En este bloque se pretende concienciar a nuestros alumnos sobre la necesidad de eliminar conductas discriminatorias frente a las diferencias entre las personas, en este caso entre los compañer@s de clase y del Instituto en general. Nuestros objetivos tendrán un carácter progresivo:

Objetivos.

- Detectar y diagnosticar las actitudes discriminatorias en el centro por cuestiones de etnia, sexo o religión, marginación social o pobreza, país o cultura.

- Concienciar sobre la importancia de la propia cultura en las actitudes individuales (etnocentrismo)

Plan de Acción Tutorial

y aprender a valorar su cultura y la de los otros.

- Fomentar el respeto hacia otras culturas e identidades.
- Valorar los roles actuales de hombres y mujeres en la sociedad. Perspectiva histórica.

Actividades.

Actividades relacionadas con los Derechos humanos Universales, con la reflexión sobre el valor de las mujeres en la sociedad actual...etc.

Actividades relacionadas con el respeto a otras formas de vivir y culturas.

Intercambio de juegos, canciones y costumbres entre los diferentes alumnos de distintas nacionalidades y culturas.

Bloque 7: EDUCACIÓN EN VALORES

Se lleva a cabo en colaboración con otras entidades: Cruz Roja, ...etc.

Se tratarán temas referentes a: sexualidad, paz, comercio justo, violencia de género, ecología, moral, personalidad de los adolescentes...etc.

Bloque 8: EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivos

- Promover hábitos de vida saludables, haciendo hincapié en la prevención del consumo de drogas, alimentación saludable y práctica de deporte.

- Promover hábitos de respeto y cuidado hacia el medio ambiente

Actividades.

- Charlas y talleres de prevención del consumo de drogas. Las charlas podrán ser impartidas por Cruz Roja, Guardia Civil, Consejería de Salud, etc..

- Charlas de prevención de accidentes de tráfico.

- Charlas, talleres de temática medioambiental y paseos en la naturaleza.

- Campañas de recogida de basura y limpieza del patio.

- Talleres y charlas sobre alimentación y cocina.

Bloque 9: OPTATIVIDAD

Se llevará a cabo junto con el bloque Orientación académica y profesional

2- LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN EN CADA CURSO

A) ESO (en especial para alumnos y grupos nuevos):

- Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el instituto.
- Dinámicas grupales de conocimiento y presentación.
- Conocer las características fundamentales de la nueva etapa: evaluación, promoción ...
- Conocer el funcionamiento del centro y sus normas.
- Desarrollo progresivo de un hábito de trabajo en casa.
- Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal, aprendizaje de realización de esquema, resumen y subrayado.
- Conocimiento del sistema educativo y de las opciones y materias optativas de los próximos cursos.
- Temas transversales: clases sin humo, curso de educación afectivo-sexual, charlas de educación para la salud de la Consejería, educación para el consumo, utilización del ocio y tiempo libre.
- Actividades de conocimiento de sí mismo, autoconcepto y autoestima.
- Programa de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional.

Algunos aspectos más específicos para Tercer curso de ESO:

- Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado
- Desarrollar hábitos de trabajo y comportamiento para favorecer su adaptación escolar
- Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas. Seguir profundizando en las técnicas de aprendizaje y de estudio aprendidas en el primer ciclo de la ESO
- Consolidar un hábito de trabajo en casa.
- Se trabajará ampliamente durante el segundo trimestre temas relacionados con el Acoso entre iguales, tal como se refleja en el plan de convivencia del centro, así como estrategias de resolución de problemas. Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan.
- Orientar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales. En 4º ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos, Programas de FPB.
- Programas de Inteligencia Emocional y Habilidades Sociales.
- Temas transversales: educación para la salud, programa de la Consejería, educación para la igualdad, educación hábitos de alimentación, educación para una navegación segura en la red...
- Programa específico de orientación académica

Cuarto curso de ESO:

- Orientar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Realizar el seguimiento de los alumnos con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación.
- Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades en el estudio.
- Técnicas de trabajo intelectual: realización de exámenes, trabajos monográficos, toma de apuntes...
- Programas de Inteligencia Emocional y Habilidades Sociales.
- Temas transversales: educación para la salud, programa de la Consejería, educación para la igualdad, educación hábitos de alimentación...
- Programa específico de orientación académica y profesional (cuadernillos, tests intereses, información académica...)

B) 1º y 2º curso de FPB de Informática y Comunicaciones”

En la FPB la figura del tutor es realmente importante para el grupo, puesto que pasa con los alumnos bastantes horas lectivas. En 1º FPB hay una hora de tutoría y en 2º FPB hay dos horas de tutoría.

Objetivos

- Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado
- Desarrollar hábitos de trabajo y comportamiento para favorecer su adaptación escolar.
- Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas. Seguir profundizando en las técnicas de aprendizaje y de estudio aprendidas en la ESO
- Consolidar el hábito de trabajo en casa.
- Fomentar hábitos de vida saludables.
- Favorecer el desarrollo personal del alumno.
- Preparación para las FCT
- Orientación académica y laboral.

Actividades

C) 1º y 2º curso de GM: Técnico en actividades comerciales

En estos cursos no hay hora de tutoría presencial, por lo que la labor del tutor no podrá desarrollarse de igual forma que si la hubiera.

Objetivos:

- Comunicación con las familias.
- Seguimiento educativo del alumno.

- Coordinación con el resto del equipo docente del grupo.
- Mediador en la resolución de conflictos.
- Informar al alumnado de las normas y funcionamiento del centro y de cualquier otra cuestión relevante para él.
- En 2º curso, preparación y seguimiento de las FCT.

Actividades:

- Elección de delegado.
- Trasladar en clase o mediante correo la información relevante para el alumnado.
- Comunicación con las familias: por teléfono, correo, racima o en reuniones presenciales.
- Asistencia a las reuniones con el Departamento de Orientación .
- Atención personalizada a alumnos.
- En 2º Curso, contacto con empresas para llevar a cabo las FCT y realizar su seguimiento.

Estos bloques están más desarrollados y escritos sus objetivos y contenidos en el Departamento de Orientación, sin embargo, las Actividades cambian todos los años, aunque giran en torno a estos bloques, dependiendo de los alumnos/as de sus inquietudes y de su problemática.

MATERIALES.-

Tenemos una amplia Bibliografía y documentos que trabajamos en Tutoría, este curso utilizaremos como material además de los usados otros años:

- * Los cuadernos de Orientación para todos los niveles de la ESO de APLOCAM (Asociación de Orientadores)
- *Las Propuestas a la Tutoría de AVANZA de Ediciones Serbal en ESO.
- *Una propuesta para trabajar a través del cine ADOLESCENTES CON PERSONALIDAD, en 3º y sobretodo 4º de ESO.
- *Este curso trabajaremos en muchas Tutorías utilizando, el ordenador Tablet, pizarras digitales, Internet...etc.

3.-DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL P.A.T.

Las INTERVENCIONES en tutoría se hacen en base a los BLOQUES de Actividades.

El Departamento cuenta con distintas y graduadas actividades para cada curso, por cuestiones de edad, madurez... etc.; por cada Bloque, que se llevan a cabo en las sesiones de Tutoría.

Contamos con una media de 4 Actividades para cada Bloque, que pensamos se puede ampliar a 5, dependiendo de las necesidades. Pero los MATERIALES hay que elaborarlos y

adaptarlos a los alumnos.

La bibliografía es muy variada tanto en libros, como en páginas WEB.

El Departamento cuenta con fichas sobre las distintas Actividades, que se ofertan a los Tutores y que luego sirven de base para elaborar un material para cada sesión; A veces la elaboración es total.

MODELOS DE DIFERENTES ACTIVIDADES

Veamos a continuación un modelo de cómo puede llevarse a cabo el Bloque IV, teniendo en cuenta que es un modelo, que puede variar y varía para cada curso, y que las decisiones últimas se toman en la Reunión de Tutores.

BLOQUE IV: ENSEÑAR A PENSAR.-

Actividad 1. - Rellenar un CUESTIONARIO con datos relativos al estudio.

Actividad 2 y 3.

CONFECCIONO UN COMIC o hago un dibujo.

1. -Fase de preparación-

A.- Se entrega el Cuestionario a los alumnos sin signos de interrogación: Cada afirmación será el motivo para la viñeta de un comic.

B.- Se hace una primera ronda en la que por orden alfabético cada alumno elige el motivo para su viñeta.

C.- Se reparten fichas, en la que cada uno confecciona su trabajo. D.- Se dan instrucciones para rellenar la ficha:

- Nº de la Viñeta

- Recomendación de redacción, texto para la viñeta.

- Nombre del Autor.

El resto del espacio lo ocupará la viñeta, que puede llevar parte literaria (bocadillos) pero será breve y no podrá repetir lo que ya está escrito al pie.

Se valorarán las virtudes plásticas, pero también la relación con el tema, la gracia, la originalidad... y sobre todo, la comprensión y la expresión.

2. - ejecución Que llevan a cabo los Tutores.

3. -Puesta en común-

A.-Montaje de la Exposición:

Se colocan ordenadamente todas las viñetas en el aula formando un comic gigante, decorativo y sorprendente.

B.-Coloquio:

-Se lee cada viñeta y se comentan aciertos y fallos de expresión y comprensión.

-Se piden comentarios acerca de otros aspectos, así como del conjunto resultante.

-Se seleccionan temas que interesen más a los alumnos, para programarlos en las siguientes Tutorías, o conjuntamente con el equipo educativo.

ACTIVIDAD 4. -

CUIDO MIS CONDICIONES ÓPTIMAS DE ESTUDIO.-

A : Reparto del cuestionario

Las preguntas aparecen agrupadas en cuatro grandes apartados:A: Hábitos.

Planificación, rigor y disciplina en el estudio.

B.-Condiciones físicas y otros elementos de apoyo para el estudioC.-Motivación,
intereses y actitudes positivas.

D.-Destrezas específicas (Resumen, esquema, lectura comprensiva... etc.)

B.-Contestación al Cuestionario.-Se valoran de 1 a 5 las respuestas y se valoran los resultados comparándolos con los de la clase.

C. Puntuaciones medias

-D.-Comentario general.

E.- Trabajo en pequeños grupos.-

Cada grupo desarrolla por escrito los temas que se le plantean. Tiene delante el Cuestionario.

ACTIVIDAD 5. - MI HORARIO SEMANAL.-

Planificación de las horas de estudio.

1. - El tutor lanza una serie de preguntas con el fin de motivar al alumnado para entrar en el tema:

_ ¿Se puede decir que el estudio es diversión?

_ ¿Se puede estudiar sin un horario prefijado. ? Seguir en este orden haciendopreguntas.

2. - Se les pide a los alumnos que hagan un horario semanal de tardes, en el Departamento les proporcionamos modelos, que ya tenemos y plantillas para que rellenen.

También se les dice el tiempo de estudio recomendado por grupo y como lo pueden distribuir en 3 periodos de estudio.

Se anotan las actividades extraescolares.

3.- Un voluntario copia su horario en el encerado. El tutor anima a los alumnos a que intervengan relatando sus experiencias, al mismo tiempo aprovechan para completar, ampliar y corregir... de forma que adquieran una información correcta sobre:

Ventajas que ofrece un buen plan de trabajo.

Características que debe reunir.

Cómo calcular el tiempo necesario para el estudio, y como distribuirlo.

ACTIVIDAD 6.-

LA MOTIVACIÓN

El estudio y trabajo intelectual llega a ser para muchos una aventura difícil de superar y, en un intento de alcanzar un buen resultado, ensayar una y otra vez multitud de acciones, siendo únicamente su experiencia la encargada de indicarles sinceramente esos métodos son los adecuados.

Una planificación del trabajo intelectual del alumno, exige tratar con cierta profundidad técnicas que le capaciten para la asimilación, transformación y creación de valores culturales y sociales.

Estas técnicas deben referirse al menos, a los siguientes campos:

1º LA MOTIVACIÓN Como condicionante de un buen rendimiento educativo. Técnicas de motivación.

Factores que dificultan la motivación para el estudio.

2º LA LECTURA Como actividad predominante en el estudio. Diagnóstico en cuanto a la habilidad de:

A.- Velocidad lectora.

B.- Comprensión C.-

Crítica

D.- Técnicas para reactivar estas habilidades.

3º LA EXPRESIÓN ESCRITA Como condicionante de un buen rendimiento. Comprobar las variables que más influyen en la composición escrita.

4º ANÁLISIS de los PRINCIPALES MÉTODOS DE ESTUDIO.

-Método de la Universidad de Harvard...etc.

5º ADQUISICIÓN Y DOMINIO DE TÉCNICAS AUXILIARES.-

-Habilidad en la toma de notas.

-Habilidad para subrayar textos y realizar esquemas y resúmenes.

-Técnicas que faciliten la buena realización de pruebas orales y escritas.

6º EL TRABAJO EN EQUIPO SU UTILIDAD

Estas ACTIVIDADES se han seleccionado para alumnos de 3º de E.S.O. y también si no las han realizado el año anterior, al menos parte de ellas sirven para 4º de E.S.O.

Pero también podemos seleccionar otras Actividades para 4º de E.S.O. y Bachilleratos sobre todo del campo de las Estrategias y la metacognición.

VI).-PLAN PARA INCENTIVAR LA LECTURA desde TUTORÍA

PROPUESTAS

Este curso, el centro participará en el PIE “Construyendo el Plan Lector”, por lo que desde las tutorías podrán desarrollarse actividades enmarcadas en este PIE.

Algunas actividades que proponemos son:

- Lectura de libros adecuados a su edad de la Biblioteca.

El Tutor adjudica un libro a cada alumno, que sea adecuado para su edad y que le interese al alumno, por lo que un primer día haremos la Tutoría en la Biblioteca, después de entregar los libros y anotarlos en el registro, harán una lectura en silencio, utilizando el diccionario. A continuación, se llevarán el libro a su casa y esta vez haremos 2 días de puesta en común de libro donde le contarán a sus compañeros, una aventura del libro, hablarán de los personajes, nos dirán en que época y lugar se desarrolla el libro o harán un resumen.

- Leer letras de canciones y escucharlas en clase.

Se pide a los alumnos que traigan letras de canciones, el Tutor las controla por si hubiera alguna con contenido ofensivo y si así fuera se desecha.

Se fotocopian varias juntas para que las lean, si se puede los alumnos además de la letra pueden

traer el disco y las podemos escuchar.

Estas Actividades se pueden llevar a cabo, adaptándolas en 1º, 2º y 3º de ESO.

En 4º de ESO hacen lectura de libros de autoconocimiento y reflexión sobre sí mismos con el fin de prepararse para la toma de decisiones y elección de estudios y futuros profesionales.

Al final de cada actividad haremos una valoración de la misma, por medio de Cuestionarios para los alumnos y un pequeño debate en clase.

- Promover la participación del alumnado en el Club de lectura.

A final de curso haremos una valoración del conjunto de la Actividad y veremos si ha aumentado el interés y la motivación por la lectura.

COMPETENCIAS BÁSICAS.-

Este curso haremos especial atención en la expresión oral en todas sus dimensiones: Fluidez, estructura de frase, orden y planteamiento del discurso, participación y debate, uso de vocabulario, porque algunas actividades requerirán el habla como fundamento y eje.

Por cursos, se exponen las temáticas mediante las cuales se desarrollará la expresión oral

En 1º de ESO: Acuerdos sobre el Estatuto de Aula y dinámicas de grupo y resolución de problemas.

En 2º de ESO: Para la organización del aula y su funcionamiento, así como dinámicas de grupo y trabajo sobre la igualdad.

En 3º de ESO: Actividades de Educación emocional, sexualidad y afectividad, así como de autoestima y personalidad.

En 4º de ESO:-Actividades sobre el cine en Adolescentes y personalidad.

En estas actividades habrá puestas en común y aportaciones orales de los alumnos/as.

Además de la expresión oral, otras actividades llevadas a cabo en tutoría promoverán la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado.

VII)-COORDINACIÓN EN LA ACCIÓN TUTORIAL

Las reuniones de coordinación tienen carácter semanal y entran dentro del horario lectivo de los Tutores.

Asisten: La Jefa de estudios, los Tutores del mismo curso y la Orientadora como coordinadora.

LAS REUNIONES DE TUTORES son para el I.E.S. Valle del Oja, el punto de partida de la Acción Tutorial.

Son base de las Tutorías porque en ellas se recoge información de la realidad y necesidades de los alumnos, se priorizan las Intervenciones y se analizan las necesidades, se aportan ideas, y se debaten, llegando a un Consenso por parte de los Tutores y asistente y a un compromiso para llevar a cabo la Acción Tutorial, en la sesión o sesiones adecuadas, se toman decisiones y se valoran las sesiones Tutoriales anteriores.

Es decir, nuestras reuniones de Tutores tienen un carácter dinámico y un funcionamiento abierto y flexible adaptado a los alumnos de nuestro Centro.

En estas reuniones el D.O. hace sus ofertas y su bloque de Actividades; por otro lado, los Tutores recogen de los alumnos necesidades carencias intereses y motivaciones, para las Tutorías también aporta información el profesorado; La jefatura de estudios también coordina la reunión de Tutores, junto con el Orientador.

La coordinación de las reuniones de Tutores la realiza el orientador, junto con la jefatura de estudios sistemáticamente nos reunimos todas las semanas con los Tutores de todos los cursos de la ESO, las reuniones son por cursos en la ESO, tanto los cursos ordinarios como los de PRC y PEMAR.

En cuanto a Bachillerato, tenemos 1 hora conjunta para los dos cursos para plantear las Actividades que son inevitables y necesarias realizar con los alumnos y seguimiento de los mismos.

Para FPB y Grado Medio, se tiene una hora conjunta para plantear las Actividades a realizar, en el caso de GM la planificación será distinta, al no haber hora de tutoría presencial

Estas reuniones el Orientador proporciona material, aparte de dirigir la reunión, para dotar de contenidos o líneas de actuación. Los Tutores en general hacen seguimiento de los alumnos y marcha de las familias y la influencia que sus circunstancias personales tienen en el aspecto académico.

Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor y de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.

A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones semanales que se mantengan a este efecto.

A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y

apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada. A partir de aquí y teniendo en cuenta los recursos, se inicia un debate de opiniones, se llega a un CONSENSO y se toman decisiones sobre la ACCIÓN TUTORIAL a llevar a la práctica, se DISEÑA y planifica acercándonos a la realidad de los alumnos el P.A.T. por trimestres.

Se diseñan las líneas de intervención y las acciones tutoriales se distribuyen por sesiones, siendo este calendario siempre flexible a las necesidades importantes que puedan surgir.

Para que estas reuniones cumplan con su función se deben establecer como si de un grupo de trabajo se tratara.

Pensamos que estas reuniones de Tutores son clave para el funcionamiento de la Tutoría, dándole un carácter dinámico, y abierto, a la vez que eficiente.

En esta línea trabajamos el año pasado, e hicimos una evaluación satisfactoria de las Actividades.

Ya el curso anterior empezamos a llevar esta línea de trabajo y consideramos nuestras reuniones efectivas, dotadas de contenido, que tienen un orden del día y un funcionamiento sistemático.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE TUTORES

Son un instrumento fundamental para la acción coordinada entre el Departamento de Orientación, Jefatura de estudios y los propios tutores.

1. Tienen una periodicidad semanal. Se entrega un orden del día que se elabora teniendo en cuenta la planificación del curso y las propuestas de los tutores en la reunión anterior

2. Se programan las actividades más apropiadas para realizar con el grupo en la sesión semanal de tutoría a partir de las líneas generales propuestas en el PAT de forma consensuada por los tutores.

3. Semanalmente se analizará cómo se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría de la semana anterior

4. Tratamos de anticipar las líneas de trabajo que se van a seguir a medio plazo para recoger las propuestas y sugerencias de los tutores sobre la manera más adecuada de desarrollarlas de forma que la actividad que después articule y formalice el orientador se ajuste a las expectativas de los tutores.

5. Se aportan también informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: acuerdos en los órganos del centro, actividades extraescolares, noticias e incidencias

6. En el primer ciclo los tutores y tutoras podrán ser convocados a reuniones conjuntas para poder abordar en ellas otros asuntos relativos a la coordinación docente del mismo, según determine la Jefatura de estudios.

VIII) SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PAT

Seguimiento:

Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación realizarán un seguimiento trimestral del PAT y del POAP e informarán del mismo a la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Evaluación:

La evaluación del PAT y del POAP se realizará en el marco de la Memoria Final del curso.

Revisión:

La revisión del PAT y del POAP se realizará siguiendo el proceso general que le corresponde como parte integrante del PEC.

IX).LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA ORIENTACIÓN EN BACHILLERATO, FPB Y GRADO MEDIO.

El sistema educativo español se orientará a la consecución de una serie de fines dando especial relevancia al pleno desarrollo de la personalidad del alumno.

En la ley se parte de una concepción del proceso educativo que trasciende la sola adquisición de conocimientos, para pasar a pretender que cada alumno consiga el desarrollo de sí mismo. Por ello, la enseñanza tiene como objetivos educativos, además de la formación intelectual, orientar el desarrollo personal de los alumnos, fomentando valores de participación, responsabilidad, toma de decisiones...etc.

Desde esta concepción, las tareas de orientación personal, académica y profesional, deben entenderse como un proceso continuo que se desarrolla en todas las etapas educativas, como parte de los objetivos que pretenden un desarrollo integral de la persona.

La orientación es una tarea de todos los agentes educativos, aunque algunos tienen más protagonismo. Deben desarrollarse en todos los niveles de escolaridad.

La orientación, como acción educativa que es, requiere que se planifique y exige como todo aprendizaje la participación activa del alumno.

En Bachillerato la orientación adquiere unas características especiales en los aspectos relacionados con la orientación académica y profesional. Esta importancia tiene que ver con algunas de las características del alumnado en esta etapa:

1.- El alumnado se caracteriza porque en estas edades se definen las líneas y los objetivos intelectuales a seguir, se configuran sus intereses, sus gustos...etc.

A lo largo del Bachillerato y particularmente al final de él, surge la necesidad de una elección, sea la continuación de estudios posteriores o en relación con la incorporación a la vida activa.

Es imprescindible por tanto orientar al alumno ante las diferentes vías y opciones profesionales informándoles de las distintas posibilidades.

2.-También en esta etapa se consolida y complementa la autonomía de los alumnos y a ello debe contribuir el currículo y toda la acción educativa, tanto la desarrollada en cada materia concreta, como la ejercida a través de la Tutoría y de la Orientación educativa. Por lo tanto, desde distintos aspectos desarrollaremos la toma de decisiones, como aspecto fundamental en el desarrollo de autonomía.

3.-Desde el punto de vista intelectual, se supone que el alumnado ha alcanzado en las enseñanzas básicas un cierto grado de madurez intelectual y está en posesión de técnicas y hábitos de estudio afianzados: habilidades, método, organización del tiempo.

El Bachillerato y la FP, fundamentalmente de Grado Medio, ha de facilitar el trabajo Autónomo del alumno y estimular las capacidades para el trabajo en equipo. Deben también potenciar las técnicas de investigación e indagación.

Estos aspectos se apoyarán en:

*La Orientación del Aprendizaje de los alumnos debe tender, como en todos los niveles educativos, a mejorar las habilidades y destrezas intelectuales que favorezcan el proceso de aprendizaje. En este caso debe suponer la consecución de un trabajo plenamente autónomo.

* La adquisición de técnicas de trabajo intelectual debe ser un objetivo de etapa.

4.-la nueva organización de los Bachilleratos presenta una estructura en la que la opcionalidad curricular adquiere una mayor amplitud: materias optativas, modalidades de Bachillerato, itinerarios educativos ...etc. Por lo que el alumno recibirá una orientación adecuada acerca de los itinerarios formativos que se le ofrecen con el fin que se ajuste lo más posible a sus capacidades, motivaciones e intereses.

5.-El Bachillerato tiene en sí mismo una finalidad orientadora, además de la finalidad formativa y preparatoria.

Por esta finalidad orientadora ha de contribuir a perfilar y desarrollar en los alumnos proyectos formativos que se concretarán después.

“El Bachillerato ha de atender a las distintas vías que se abren al estudiante al acabarlo: los

estudios universitarios y otros estudios superiores, o la incorporación a la vida activa. “

“La FPB y el Grado Medio ha de atender a las distintas vías que se abren al estudiante al acabarlo: otros estudios o la incorporación a la vida activa. “

“Son enseñanzas que han de contribuir a orientar a los alumnos en un determinado itinerario educativo y también profesional, resultando interesantes y valiosas, tanto para alumnos altamente motivados y orientados por un claro proyecto de estudios o profesionales “

La Orientación resulta clave en las intenciones educativa de esta etapa, y en consecuencia, debe integrarse y formar parte de los contenidos de la misma.

1 ACTIVIDADES DE TUTORÍA EN BACHILLERATO Y FP

1.-Las Actividades comunes con los otros cursos de la E.S.O. y las que por funcionamiento de las clases son de carácter ordinario: Elección de Delegado, Estudio de las normas y reglamento, Evaluaciones preparación de las mismas, etc.

2.- Actividades de Orientación para la elección de los estudios o la incorporación a la vida activa es imprescindible por tanto orientar al alumno ante las diferentes vías y opciones profesionales informándoles de las distintas posibilidades.

3.- El Bachillerato y los estudios de FP han de facilitar el trabajo Autónomo del alumno y estimular las capacidades para el trabajo en equipo: Deben también potenciar las técnicas de investigación e indagación. Estos aspectos se apoyaran desde la TUTORÍA.

4.- La adquisición de técnicas de trabajo intelectual debe ser un objetivo de estos estudios.

La Orientación del Aprendizaje de los alumnos debe tender, como en todos los niveles educativos a mejorar las habilidades y destrezas intelectuales que favorezcan el proceso de aprendizaje. En este caso debe suponer la consecución de un trabajo plenamente autónomo.

5.- El alumno recibirá una orientación adecuada acerca de los itinerarios formativos que se le ofrecen con el fin que se ajuste lo más posible a sus capacidades, motivaciones e intereses.

6.- Orientar a los alumnos en un determinado itinerario educativo y también profesional, que resulte interesante y valiosa la elección, tanto para alumnos altamente motivados y orientados por un claro proyecto de estudios (GM o superiores, universitarios, artísticos como profesionales ,...)

7. En FPB, puesto que el alumnado no tiene la ESO, se promoverá la realización de actividades que ayuden al desarrollo de las competencias básicas. Algunas actividades serán comunes con las que se

hagan en 2º o 3º de ESO.

ORIENTACIÓN

La finalidad orientadora y con la característica que se deriva de ella: El tránsito de los estudios de Bachillerato y Grado Medio. La finalidad orientadora ha de materializarse en algo más que información sobre itinerarios y salidas. Además de los servicios o programas de Orientación, la función orientadora, tiene que manifestarse en esa ordenación y estructura, de modo que el alumno encuentre en la oferta de materias y actividades los elementos que le permitan tantear las características y exigencias de las salidas que se les presentan como alternativas que ofrecen los estudios posteriores. Esto nos hace pensar, en el caso de Bachillerato, que en el primer curso el alumno se encuentre con la modalidad concretada en materias que no cierren ninguna orientación posterior.

En Bachillerato, la Orientación conlleva cierta reversibilidad, aunque el cambio de modalidad y optativas puede ser un problema y como tal se ha de informar al alumno y familias para que se elija la mejor opción.

